

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11749** *Resolución de 5 de julio de 2021, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 66/2021, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 12.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 12, doña Cristina Zetterstrom García ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 66/2021, contra la desestimación por silencio administrativo de los recursos interpuestos contra las Órdenes JUS/857/2020 y JUS/1068/2020, en relación al proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa convocado por Orden JUS/404/2019, de 21 de marzo.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 5 de julio de 2021.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Concepción López-Yuste Padial.